



**MICHELLE PEUTAT ALVARADO**  
**SEREMÍ DE JUSTICIA Y DERECHOS**  
**HUMANOS DE MAGALLANES**

## Reinserción Social: una apuesta desde Magallanes

Complejo Penitenciario, avanzando así hacia una lógica de preparación progresiva para la vida en libertad.

En paralelo, desde Gendarmería de Chile, se han habilitado programas especializados como intervenciones dirigidas a ofensores sexuales, actualmente en funcionamiento en las dos unidades penales más grandes de la región. Lo anterior constituye un avance significativo si consideramos que la población penal de la región está compuesta en su mayoría por autores de delitos sexuales. Desde esta seremía, hemos contribuido a restablecer vínculos con diversas instituciones fundamentales para la reinserción social, tales como la seremía de las Culturas, Artes y Patrimonio; seremía de Desarrollo Social y Familia; seremía de Educación; Fosis; Prodemu, Semameg, Sermig, Injuv, IND y la reciente certificación de competencias por parte de Chilevalora de quienes participan en cursos de capacitación bajo el alero del programa +R liderado por Sence.

Otro hito central en nuestra gestión ha sido la entrada en vigencia, en enero de 2025, del Servicio de Reinserción Social Juvenil. Este nuevo servicio, con enfoque de derechos y carácter técnico, opera con una mirada integral, abordando las trayectorias de vida de adolescentes en conflicto con la ley desde la intervención temprana hasta su reinserción comunitaria, pero también implica un cambio de modelo del sistema de justicia juvenil, con especialización de los distintos operadores del sistema e innovaciones procesales como la mediación penal.

Nada de esto sería posible sin el compromiso diario de los funcionarios y funcionarias de Gendarmería y del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, quienes, muchas veces en condiciones desafiantes, sostienen con vocación los procesos de transformación y acompañamiento.

Desde el extremo sur del país, reafirmamos el compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric con una justicia que no se limite a castigar, sino que apueste decididamente por la dignidad y la construcción de segundas oportunidades al entender que la reinserción social es un derecho humano que si bien debe ser garantizado por el Estado en su conjunto, también requiere de la participación de la sociedad civil y el mundo privado.

**E**l 18 de julio conmemoramos el Día de la Reinserción Social, una fecha que nos invita a reflexionar sobre el verdadero sentido de la justicia penal y la seguridad en una sociedad democrática. Pese a la existencia de algunas voces populistas, creemos que la persecución penal y el encarcelamiento no bastan para construir comunidades seguras; la reinserción social efectiva de quienes han infringido la ley es un componente esencial de cualquier política pública que busque prevenir la reincidencia, reparar el daño social y abrir nuevas oportunidades de vida. Por otra parte, la apuesta por la reinserción social, brinda al Estado y sus instituciones una oportunidad para hacerse responsables de haber llegado tarde a la interrupción de carreras delictuales que parten a edad temprana, en contextos de vulnerabilidad y falta de acceso a derechos sociales mínimos para una vida digna.

Desde la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, hemos asumido este desafío con convicción y con avances concretos. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas privadas de libertad ha sido una de nuestras prioridades. Hemos rehabilitado las secciones femeninas del Complejo Penitenciario de Punta Arenas y del Centro de Detención Preventiva de Puerto Natales, reduciendo una histórica brecha de género en el sistema penitenciario regional. Además, implementamos una nueva central térmica en la unidad penal de Última Esperanza y estamos trabajando por modernizar las redes de gas y contra incendios en Punta Arenas. También fuimos parte de la habilitación del módulo C1 como un "módulo de reinserción" del